



Los izquierdistas son implacables con los sagastinos.

Allá vá ese chubasco que recogemos de *El Diario de la Tarde*:

«La por antonomasia culta *Iberia* habla de las medias sombras del crepúsculo.

Lo que *La Iberia* llama medias sombras, es, según la física, penumbra.

Como si dijéramos, lo que no es luz ni sombra, ni conservador ni liberal, ni carne ni pescado, ni chicha ni limo nada.

Ustedes los fusionistas, por ejemplo. Comentario de *La Izquierda Dinástica*:

«En corto, ceñido y hasta mojarse los dedos.»

Después de la batalla de Teb, de que dimos oportunamente cuenta, se ha verificado la rendición de Tokar á las tropas inglesas del general Graham.

Hé aquí como la explica el corresponsal de *The Daily News*, que sigue á dichas tropas:

«Aunque la suerte de Tokar se había decidido por la victoria de Teb, el general Graham envió un emisario á que hiciera proposiciones á Sheikh Kadra, jefe de los rebeldes en Tokar. No se recibió contestación á estas proposiciones, y el sábado por la mañana, á las nueve, las tropas inglesas se pusieron en marcha. Tenían que recorrer una distancia de nueve millas.

El enemigo hizo su operación por el flanco izquierdo de los cuerpos ingleses, pero manteniéndose á distancia.

Los rebeldes cambiaron algunos tiros de fusil con la caballería que vigilaba atentamente sus movimientos.

Las tropas inglesas llegaron á Tokar á las cinco de la tarde del sábado, y ocuparon la plaza sin resistencia.

Las mujeres y los niños de la población, acompañados de una parte de la guarnición egipcia, salieron al encuentro de los vencedores.

En la marcha desde el campo de batalla del Teb hasta Tokar las tropas inglesas no sufrieron ninguna pérdida.

Osmán Digma, jefe de los insurrectos en la provincia de Suakin, está acampado, según las últimas noticias, á ocho millas de Suakin.

Con la victoria del Teb y la rendición de Tokar, los ingleses dominan en la comarca de Suakin; pero como el Gobierno de Londres ha ordenado al general Graham que abandone el terreno conquistado, medida que, dicho sea entre paréntesis, la censuran los periódicos ingleses, y sobre todo *The Times*, se cree que cuando las tropas del general Graham desalojen á Tokar, librarán otra batalla con las tropas de Osman Digma, que será la decisiva.»

La prensa de oposición se ocupa con preferencia de las medidas adoptadas por el señor conde de Toreno respecto del periódico titulado *Las Dominicales*. No entramos, por nuestra parte, en el terreno donde ciertos periódicos colocan la cuestión, tanto más cuanto que, guiándonos por nuestra acostumbrada imparcialidad, no podemos admitir que el señor gobernador de Madrid haya procedido en la forma con que se describe el hecho.

Nos fijaremos solamente en la índole del periódico multado.

¿Son incompatibles con lo prescrito en la Constitución, acerca de cuestiones religiosas, las doctrinas vertidas por *Las Dominicales*?

Hé aquí el punto de vista bajo el cual debe mirarse este asunto.

Nosotros creemos que *Las Dominicales* es un periódico que está fuera de la legislación vigente.

*La Izquierda Dinástica*, que á pesar de militar en la oposición, no usa del lenguaje apasionado de otros apreciables colegas, se ocupa hoy de la disolución de las Cortes, y dice lo siguiente:

«Dicen los periódicos que presumen de bien informados que en el Consejo de ministros que se celebrará hoy quedará acordada la disolución de Cortes. Hora es ya de que así suceda, de que las Cortes sean disueltas y consultado el país. El espectáculo de unas mayo-

rias que, no por estar frente al Gobierno, dejan de ser mayorías, tiene poco de edificante. Un estado de cosas interino, como el que ahora disfrutamos, conviene que dure poco. Al fin y al cabo, el poder legislativo y el poder ejecutivo, no viven en aquella armonía necesaria, y eso es un mal seguramento.»

En nuestro *Alcance* de última hora acaso podamos manifestar á nuestros lectores si efectivamente se ha tratado en el Consejo de ministros de dicha disolución.

Sigue *La Iberia* exhalando su mal humor hasta contra los adquirentes de las calles, si estos son pisados por algún conservador.

Hablando de la multa impuesta al periódico *Las Dominicales*, materia fresca á propósito para sacar de ella todo el partido posible, se expresa así:

«El Sr. Romero Robledo vé todas estas cosas con la misma impavidez que si nada ocurriese; su conciencia política se traduce en la afirmación siguiente: Al amigo le es todo lícito; en el enemigo nada es justo; y con tan sabia máxima por toda fe política, camina tranquilo, tolerando que se encarcele á un hombre honrado por el capricho del señor Toreno, ó se le saquen los cuartos á un periódico por el mismo olímpico y descabellado capricho, sin razón ni fundamento y sin apariencias legales siquiera.

Tal para cual; gobernar como lo hacen los señores Romero Robledo y conde de Toreno es muy cómodo, se halla al nivel de todas inteligencias más vulgares, y después de ellos, en España deben acabarse las tallas y las condiciones de todo género para los cargos de ministro y gobernador.»

¡Al amigo le es todo lícito; en el enemigo nada es justo! ¡Bien dicho, amiga *Iberia*! Precisamente esa teoría es la que pusieron en práctica los fusionistas desde Febrero de 1881 en adelante; así redondita, cabal y completa.

Así gobernaron D. Venancio y demás compañeros sagastinos. No están los tiempos tan remotos, ni la memoria es tan olvidadiza, que no recuerde lo que pasaba entonces.

Y entiéndase que no somos defensores de ninguna personalidad; porque, ¿qué partido no se vale de la ley del embudo para que lo ancho sea para él y lo estrecho para los demás?

Un periódico de Barcelona se ocupa con preferencia del tratado con Inglaterra, y al efecto está publicando una serie de importantes artículos acerca de este interesante asunto.

Ya expusimos ayer las ideas de algunos economistas ingleses que juzgan el tratado con severa imparcialidad, y del mismo modo hoy vamos á reproducir lo más intencional de lo que expone dicho periódico.

Hé aquí algunos recortes:

«El Sr. Elias de Molina ha probado de una manera irrefutable, con la elocuencia de los guarismos y de una lógica rigurosa, que el tratado con Inglaterra, firmado por el Sr. Ruiz Gomez, es una ruina sin compensación, como el señor Fabié demostró en el Consejo de Estado que había de ser para España una humillación y una abdicación sin ejemplo.

Inglaterra, en los momentos actuales, si el tratado hubiese sido aprobado por el Parlamento español y sancionado por el Monarca, podía haber levantado una estatua al insigne economista que suscribió—queremos creer que inconscientemente—la ruina de nuestra industria.»

Después de exponer á continuación algunas reflexiones de *Le Journal de Bruxelles*, prosigue:

«Ahora bien; unos cuantos comerciantes de Madrid, atentos sólo á sus ganancias, y unos libre-cambistas, atentos sólo á sus teorías, pero que ni unos ni otros aumentaron en un céntimo la riqueza del país, acuden á remediar la triste situación de la industria inglesa á costa de la industria nacional.

Unos y otros proclaman como el *non plus ultra* de los tratados aquel que daría trabajo á los jornaleros ingleses, quitándoselo á los españoles, y evitaría momentáneamente la ruina de la industria de la Gran Bretaña para consumir perpétuamente la de nuestra patria.

Y lo chocante es que esos patriotas se desviven por la prosperidad de la agricultura, mientras la agricultura desdén su protección, y desconfía de su celo por hacerla caer en un lazo tan grosero, que á primera vista le han descubierta los menos versados en estas materias.»

Por último, después de otras consideraciones, resume sus ideas proteccionistas del modo siguiente:

«En un tratado con Rusia podríamos ser poco exigentes para la admisión de géneros manufacturados; pero, en cambio, deberíamos defender los trigos de Castilla contra sus trigos del Mar Negro.

Con Inglaterra hemos de proceder al revés; puerta abierta para sus trigos, pero sólo entreabierta la que se destine á la entrada de sus manufacturas.

El Gobierno que ponga á los productores nacionales frente á frente de un adversario poderoso, sin establecer condiciones que neutralicen la superioridad del productor extranjero, comete una gran torpeza ó una insigne traición; y no hemos de temer lo uno ni lo otro de los hombres que hoy ocupan el Poder, que precisamente reciben su fuerza y su importancia de las clases productoras de la nación española.»

Ocupándose *La Epoca* de la noticia que publicamos ayer, tomada de *El Correo Español*, de Orán, acerca del contrabando de guerra que se practica en el Rif, hace el siguiente comentario:

«Copiamos la noticia, aunque el Gobierno no necesita de estas advertencias, pues sabe lo que importa hacer en esa como en todas las materias.»

Bien deseáramos que el colega hubiese sido más explícito, pero cosas así estamos deseando siempre y no vemos ningún resultado práctico respecto de nuestros asuntos de Africa.

Mientras tanto, Francia, en la cuestión del conde de Cavaignac, ha conseguido ya todo lo que le ha dado la gana.

*La Iberia*, haciendo oposición á los hombres más eminentes de su partido.

Hé aquí la prueba:

«A diario viene ocupándose la prensa periódica, sin distinción de matices, de los defectos que entraña el sistema de cuenta y razón de la Administración española, y del procedimiento anómalo é irregular que se sigue en la cobranza de las rentas y contribuciones autorizadas por las Cortes para levantar las cargas públicas, sin que sus exacciones hayan conseguido se ponga coto á tanto desbarajuste ni se encuenen tanto desorden.

Hoy vamos á producir una nueva prueba del admirable desconcierto que reina en las dependencias de Hacienda y del Banco de España, á quienes está cometido el servicio de recaudación de contribuciones y la fiscalización de sus operaciones.»

Con estos dos párrafos bastan y sobran para comprender las gravísimas y justificadas censuras que el periódico de cámara del fusionismo lanza sobre sus amigos.

Todo el mundo sabe que apenas hace dos meses que el Ministerio Cánovas está en el Poder; la más rudimentaria experiencia comprende que en tan corto período de tiempo ningún ministro de Hacienda, aunque haya caído del cielo, puede hacer el milagro de restaurar el desbarajuste administrativo; por consiguiente, si hay defectos en el sistema de cuenta y razón de la Administración pública; si los procedimientos para cobrar las rentas y las contribuciones son anómalos é irregulares; si existe ese admirable desconcierto de que nos habla el colega en las dependencias de la Hacienda y del Banco, culpe *La Iberia* á los que

durante tres años no han logrado vencer todos estos males; culpe á sus amigos, que tuvieron tiempo de sobra para ello y no lo hicieron y tenga piedad siquiera de su amigo el Sr. Camacho, último gobernador del Banco, y famoso ministro anteriormente, sobre el que recaen todos los cargos que fulmina el ingrato colega.

Aparte de esto, damos la enhorabuena á *La Iberia* por los severos cargos que lanza sobre sus amigos con tanta imparcialidad.

Decía ayer *La Patria*:

«Cada nuevo detalle viene á demostrar el creciente desarrollo de la influencia francesa en Marruecos.

El doctor Linares, agregado á la legación militar francesa, ha sido autorizado por el Emperador, según escriben de Mequinez, para entrar en el palacio imperial á todas horas con el objeto de prestarle asistencia facultativa.»

A esto contesta muy oportunamente *La Correspondencia Militar*:

Siempre es un consuelo que sea español el apellido del médico de S. M.

También nos anuncia el mismo diario que M. Chavanog entrará en el Rif escoltado por moros de Rey.

¿Entrarán nuestros colonos en el campo de Melilla?

¿Sabe algo de ese asunto nuestro apreciable compañero en la prensa?»

Un cuento de *El Noticiero*:

«Caminaba un aragonés tras de una resaca de caballerías, cuando encontró á un labrador que le propuso ajuste para montar en un macho hasta el próximo pueblo.

Cerrado el trato, montó el caminante, sacó la petaca y los fósforos, y se puso á fumar tranquilamente un cigarrillo detrás de otro.

El arriero exclamaba entre dientes: —Fuma, fuma, que me parece que tú y el macho la vais á correr buena.

«Alarmado el ginete, preguntó: —Buen hombre, ¿qué carga lleva el macho?»

—¡Toma! ¡pólvora! —contestó el arriero.»

Figurémonos á los fusionistas haciendo el papel del caminante, y sacaremos en claro que la van á correr buena por la cantidad de cigarrillos de *despecho* que están fumando.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

*Estado*.—Real decreto nombrando á D. Leopoldo Alba Salcedo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de su S. M. el Emperador de la China y S. M. el Rey de Siam.

*Gracia y Justicia*.—Real decreto fijando en un año, á contar desde la publicación de este real decreto en la *Gaceta* y *Boletines Oficiales* de las provincias, el tiempo para entablar reclamaciones, ó reproducir las presentadas, de devolución por los que tengan inscritas á su nombre acciones del Banco pertenecientes á iglesias, capellanías, institutos ó corporaciones, y disponiendo la forma en que deben entablarse.

—Otros nombrando vocales de la comisión general de codificación á los señores D. Francisco de Cárdenas, don Benito Gutierrez y Fernandez y D. Luis Silvea.

—Trasladando á D. Evaristo Ouenca y Diaz, presidente de sala electo de la Audiencia de Oviedo, á igual cargo de la de Barcelona.

—Idem á don Ramon Crespo y Vicente, que sirve en la de Barcelona, á la de Oviedo.

—Idem á la presidencia de la Audiencia de lo criminal de Lerma á don Luis Lopez Angulo, magistrado de la territorial de Valladolid, y á este punto á don Sotero Martinez Zuñiga, presidente de la de Lerma.

—Idem á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de San Mateo á D. José María Silva que sirve igual cargo en la de Altea, y á este punto á don José Gómez Fuster.

—Idem al magistrado de la Audiencia de lo criminal de Plasencia D. José

García Centeno á igual plaza de la de Orense.

—Idem á la plaza de magistrado de Plasencia á don Lourentino Ocampo, que sirve igual cargo en la de Bilbao, y trasladando á este punto á D. Juan de Rio, que sirve en la de Avila.

—Idem al magistrado electo de la de lo criminal de Orense D. Gonzalo Valdés á igual plaza en la de Avila.

*Marina*.—Real decreto disponiendo que el contraalmirante don Rafael Ramos Izquierdo pase á situación de reserva.

—Otros autorizando al ministro de Marina para adquirir, sin las formalidades de subasta, de la «Société des Forges et Chautiers de la Méditerranée», dos cañones de acero de 16 centímetros y dos montajes de hierro con destino al artillado de la fragata *Gorona*.

—Idem para adquirir de la casa Bucktore y compañía varias herramientas para el taller de buques de hierro de arsenal de la Carraca.

—Idem para que adquiera de la casa Sharp-Stenor y compañía tres locomotoras con destino á los arsenales de la Península.

*Gobernacion*.—Real orden resolviendo un recurso de alzada presentado por don Manuel de Cárdenas contra un acuerdo de la Diputación provincial de Valencia, y disponiendo que se abonen al recurrente los honorarios que debió percibir mientras duró la suspensión del cargo de sobrestante de carreteras.

Se trata de introducir en España otra reforma en el ramo de telégrafos con el empleo de los aparatos Baudot, que permiten transmitir varios partes simultáneamente con un solo hilo conductor. Este aparato simplifica el servicio y entraña una considerable economía en los gastos de personal y de material.

Dicen de Alicante que ha empezado á construirse ya con toda actividad la estación provisional del ferrocarril de aquella capital á Murcia, una de las cosas que aún faltan para su inauguración.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo al contado, á 62'10; fin de mes, á 62'20.

Dinero. Un drama de amor ocurrió anteayer cerca de Madrid.

Un sujeto, perteneciente á la Guardia civil, sostenía relaciones amorosas con una bella joven de 22 años. La suerte le había destinado ir á servir á Puerto-Rico, contrariedad que había desconcertado el plan que llevaba de unirse muy en breve en matrimonio con la joven á quien amaba.

La mala nueva hubo de contársela á su prometida, quien, afligida y contrariada, juró ser de él ó de nadie.

No podía ser de él, y no quiso ser de nadie. La amorosa pareja convino en quitarse la vida, y al efecto, anteayer por la mañana salieron al campo, y se dirigieron por el camino de Vicálvaro; y próximos á una heredad llamada La Elipa, se arrodillaron uno frente á otro, y el amante disparó un tiro de pistola á su compañera, y acto continuo otro él sobre su cabeza, quedando muerto en el acto.

Ambos cuerpos quedaron juntos en medio de un gran charco de sangre.

Un pastor, que vió de lejos lo ocurrido, fué corriendo á avisar á su amo el cual lo hizo inmediatamente á una pareja de la Guardia civil.

Los guardias se presentaron en el lugar del suceso, encontrando el cadáver del amante y á su infortunada compañera en gravísimo estado.

El cuerpo del suicida fué trasladado en un carro al cementerio de Vicálvaro.

La herida fué conducida al Hospital General de esta corte, donde ingresó ayer.

Tiene una lesión grave en la clavícula izquierda.

Prendido de un alfiler, en la solapa de la chaqueta, y escrito con lápiz, se encontró un papel al muerto que decía: «No se culpe á nadie de nuestra muerte; no pudiendo ser ella mía, hemos tomado tal resolución.»

Este desgraciado individuo había pertenecido anteriormente al 14.º tercio y había servido en Cuba.

El nombre de estos dos desgraciados se nos ruega que lo callemos.

Dice El Liberal: «Anunciamos ayer una reunion de demócratas izquierdistas para tratar de la celebracion de un banquete en obsequio al señor Martos. La reunion se celebró por la tarde en casa del ex-diputado radical señor Vicens, asistiendo unos quince individuos, la mayoría ex-diputados de las Cortes revolucionarias. El señor Ramos Calderon, que estaba invitado, no pudiendo asistir, dirigió una carta al señor Vicens en que manifestaba su conformidad á los acuerdos que se adoptaran.

Aun cuando la reunion tenia por objeto el que hemos indicado, bien pronto adquirió mayor importancia política, conviniendo todos los concurrentes en la necesidad de que el partido izquierdista salga de la actitud pasiva en que, al parecer, se ha colocado, demostrando al país por todos los medios posibles su fuerza, su prestigio y la bondad de su programa democrático.

Para satisfacer esta necesidad se harán gestiones cerca de los personajes de esta agrupacion política, de quienes se espera que secundarán el pensamiento, y los congregados ayer volverán á reunirse á fin de comunicarse sus impresiones. La forma y manera de llevar á cabo este plan depende de ultteriores resoluciones que han de estar encaminadas en la direccion democrática que mantiene el partido izquierdista, aplazando por ahora el banquete que algunos pedían, para que no se crea que esto obedece al deseo de crear una disidencia.

Intervinieron en el debate los señores Lopez (don Cayo), Morelo (don Manuel), Alvarez-Osorio, Fernandez Cuevas, Rosillo, Bocete, Vicens y otros.

Tenemos entendido que el señor Martos expresó su opinion acerca del banquete con que pensaban obsequiarle, en el sentido de que lo aceptaría, siempre que no pudiera interpretarse como motivo de disidencia en el partido.

Un periódico de Bilbao explica en los términos siguientes un hecho, de que ha dado cuenta en igual forma toda la prensa:

«Los quintos sustitutos que ya habían servido en Ultramar, y que iban conducidos por un sargento á Barcelona, se confabularon para desarmar al sargento y arrojarle por la ventanilla del tren, segun dijeron en alta voz; dos de aquellos se levantaron de sus asientos, y con las navajas abiertas, se fueron hacia el sargento, el cual cumpliendo con su deber y en propia defensa, disparó su carabina, matando á uno de los amotinados, y no á dos como se ha dicho.

El sargento pertenece al regimiento Zamora.»

Se halla enfermo de suma gravedad el Obispo de Menorca señor Mercader.

Bajo la presidencia del señor don Enrique Maroto, y con público muy numeroso, celebró anoche una importante sesion la seccion de horticultura de la Asociacion de Agricultores de España. Continúo el debate sobre El enyesado de los vinos, tema interesantísimo, que cada dia se espera con más ansiedad sea resuelto en favor de la viticultura española. En la discusion tomaron parte los señores Alvarez, Mañiz, Oton, Vera y Lopsz, Maisonnaive, Galindo Becerra, Corcuera, Hurtado, Barroja y Marote.

Se dice que la Diputacion de Navarra ha aceptado el contrato ofrecido por el señor Legóburu para la construcción del ferro-carril de via ordinaria de Pamplona hasta el Ebro, en direccion á Calahorra, como cotinuuacion del de Alcañiz. También se cree que muy pronto se anunciará la subasta del transversal, una vez que están terminados los nuevos estudios, Memoria y presupuestos.

Los periódicos de Málaga dan cuenta de los pormenores del ramal de ferro-carril que ha de enlazar la estacion de aquella ciudad con el puerto, terminando en el dique del Oeste, cuyo proyecto está ya aprobado por el Gobierno. Concedida esta via á la compañía de

los ferro carriles andaluces, vendrá á resolverse necesariamente la cuestion eterna de las grúas, pues se habrán de habilitar los medios de que las mercancías pasen del wagon al buque sin intermedios de ninguna especie, quedando aquellos aparatos inactivos en el lugar que hoy ocupan.

En la segunda seccion del ferro-carril de Mérida á Cáceres, que comprende desde esta capital al límite de su provincia, se admiten trabajadores á nueve reales de jornal.

El colmo de los anuncios: Un periódico de los Estados-Unidos publica el siguiente anuncio consolador.

«Probad nuestros ataúdes. Jamás volveréis á usar otros.»

En el expreso de Francia han llegado á esta capital los Príncipe de Couchoubeu.

También ha llegado ayer el ex-ministro señor Moret.

El periódico El Progreso ha sido denunciado en su número correspondiente al dia de ayer.

El señor Moret ha conferenciado ayer tarde con los señores Lopez Dominguez y Duque de la Torre.

A las cuatro y media ha conferenciado el embajador de Inglaterra con el Sr. Elduayen en su despacho del ministerio de Estado.

El ministro de Marina no ha firmado hoy disposicion alguna de importancia.

La junta general extraordinaria anunciada para hoy por la noche en el Circulo de la izquierda no se verificará hasta el sábado.

El general O'Ryan ha tenido la honra de almorzar hoy con SS. MM.

UNIVERSIDAD CENTRAL.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria estadística del curso de 1881 á 82 y el Anuario de 1882-83, que con arreglo á la legislacion vigente ha publicado la secretaria de la Universidad de Madrid.

De la Memoria resulta que en el mencionado curso de 1881-82 existían 370 alumnos de la Facultad de Filosofia y Letras, 2.183 de Derecho, 310 de ciencias, 2.585 de Medicina y 1.265 de Farmacia; se graduaron 568, licenciados y 278 doctores.

Ascendieron á 962.590 pesetas los gastos, y los ingresos á 1.836.205 25, quedandc una diferencia de 73.615 25.

En la escuela del notariado hubo 264 matriculas, y 10 solamente en la de facultativos de segunda clase.

Durante el primer semestre ascendieron á 96 las matriculas de la enseñanza de practicantes, y á 10 las de matronas, reduciéndose á 66 y 1, respectivamente, en el segundo semestre. Nueve en la convocatoria de Noviembre y 11 en la de Abril, fueron las matriculas de la enseñanza privada de cirujanos dentistas.

En la Escuela superior de diplomacia hubo 354 matriculas; en la de pintura, escultura y grabado 871; en el Conservatorio de artes y oficios 5.368; en la profesional de comercio 38; en la de veterinaria 797; en la Escuela de música y declamacion 1.925; en la de arquitectura 232, y en la normal de maestros 1.824.

La Escuela nacional de maestros de Ciudad-Real figura además con 351 matriculas; la de Ouenca con 302; la de Guadalajara con 316; la de Segovia 359; la de Toledo 891.

En la Escuela normal central de maestras hay 2.392 matriculas; en la de Ciudad-Real 462, en la de Guadalajara 201; en la de Segovia 229.

Aparecen en ese curso 1.717 matriculas en el Instituto de San Isidro, y 2.540 en el Noviciado, habiéndose expedido 176 títulos de bachiller en el primero, y 233 en el segundo.

El Anuario comprende una serie de listas con los nombres de los profesores de la Universidad, doctores del clausuro de Madrid y alumnos que han recibido

el grado de licenciado ó de doctor en el curso de 1882 á 1883.

UN PLEITO CURIOSO.

Ante el juzgado de primera instancia de Villafranca del Panadés se ha iniciado un pleito, que está llamando vivamente la atencion en Cataluña.

Un comerciante de aquella plaza tenia una letra á cobrar de 2.000 pesetas contra otro vecino de la propia localidad.

La letra fué oportunamente aceptada, y al hacerlo, manifestó el pagador al dependiente del tenedor, que podia disponer del importe cuando quisiera.

El dueño de la letra manifestó, por conducto de su dependiente, que esperaba el vencimiento.

Llegado el momento del vencimiento, el pagador quiso satisfacer una parte del valor de la letra en billetes del Banco de España, de los de circulacion general, de conformidad con los que habia recibido para hacer frente á dicho crédito, mas el cobrador se negó á recibir los billetes, exigiendo la totalidad en metálico.

El pagador entonces hizo notar que los billetes eran moneda de curso legal, puesto que el Banco es una institucion nacional de crédito en que interviene el Gobierno, y este mismo recibe dichos billetes en todas sus oficinas, á la par que la moneda metálica.

El tenedor de la letra persistió en su negativa, y alegó que los billetes no son moneda de curso forzoso.

Renovó sus observaciones el primero, añadiendo que el documento que se le presentaba al cobro no especificaba la clase de moneda, ni si habia ó no de ser metálica; pero no hubo forma de hacer entrar en razon al tenedor de la letra, que ni siquiera quiso aceptar la condicion de abonarse el quebranto de los billetes, en el caso de que lo hubiese.

Como quiera que sea, la letra fué protestada, consignándose en el acto del protesto las observaciones del pagador, quien se apresuró á depositar en la delegacion del Banco el importe de las 2.000 pesetas.

El tenedor del documento acudió al tribunal para obtener el mandamiento de ejecucion.

Tales son los hechos ocurridos, sometidos hoy á los tribunales de justicia.

El punto litigioso entraña verdadera importancia bajo el punto de vista del derecho mercantil, y procuráramos estar á la mira de las actuaciones judiciales y de la sentencia que recaiga en primera y segunda instancia.

La cuestion puede reducirse á una sola pregunta: ¿Puede satisfacerse una letra en la que no se consigne las palabras plata ó oro con billetes del Banco de España, ya de circulacion general ó localizada, que representen igual valor?

Telégramas.

PARIS 5.—Ayer continuó en el Senado la discusion sobre el proyecto de ley de reorganizacion municipal, introduciéndose algunas modificaciones al mismo.

Las oposiciones pretenden que cada dia es ménos sólida la situacion del Gabinete, desahaciéndose rápidamente la mayoría parlamentaria.

La izquierda radical constituye el principal núcleo de la oposicion, á cuyo grupo se han agregado muchos amigos del señor Freycinet.

Dicha fraccion tiene preparado no solamente el programa, sino también el Ministerio, ante la eventualidad de la crisis ministerial.

Créese que esta surgirá tan pronto como se despeje algun tanto la cuestion del Tonkin, la cual ha sido causa de que los disidentes no extremarán la oposicion.

LONDRES 5.—The Times publica hoy un despacho de Khartum, afirmando que el único gobernador conveniente de aquella plaza, dadas las circunstancias presentes, sería Zobeir Bajá.

Añade que la presencia de éste en aquella plaza bastaría para que varias partidas rebeldes se sometieran.

El periódico de la City, se ocupa de nuevo sobre la conveniencia de no abandonar á Khartum.

Parece que ahora se considera necesaria la conservacion de aquella importante ciudad, por su posicion estratégica y geográfica.

LONDRES 5.—Un despacho de Suakin anuncia que todas las tropas inglesas que habia en Trinkitat han entrado hoy en Suakin.

LISBOA 5.—Hoy se han verificado solemnes funerales por el eterno descanso de la esposa del Príncipe Jorge de Sajonia.

Al fúnebre acto ha asistido toda la Familia real.

PARIS 5.—Dícese que en el caso de sufrir modificacion el actual Gabinete, saldrían de él los señores Valdeck, Rousseau, Feuille y Tirard, entrando los Sres. Raynad, Carnot y Humbert.

En los círculos ministeriales se niega, sin embargo, que haya ahora motivo alguno para creer probable una variacion en el Ministerio.

PARIS 5.—Ha llamado la atencion el hecho de que cuando Francia y otras grades potencias están haciendo considerables esfuerzos para abrir mercados en el extremo Oriente á las industrias europeas, en el Japon se están produciendo á precios baratísimos muchos artículos, imitando á los europeos con la mayor perfeccion, particularmente telas, muebles y objetos de arte.

Dichos artículos, que se obtienen allí á precios muy reducidos por la baratura de los jornales, cuando estos son cada vez más costosos en Europa, pueden, no sólo competir ventajosamente con los europeos en los mercados de Asia, sino hasta en la misma Francia.

PARIS 5.—Mr. Tissot se encuentra gravemente enfermo.

PERPIÑAN 5.—Los andorranos presos en Urgel con motivo de los sucesos ocurridos durante las últimas elecciones de Andorra han sido puestos en libertad por el Obispo co-Príncipe del Valle.

LONDRES 6.—Un despacho de Suakin comunica una noticia de mucha gravedad.

Los beduinos de Jeddá, puerto de la Arabia, á 90 kilómetros de la Meca, se han sublevado contra el Gobierno turco, apoderándose de todas las mercancías llegadas allí.

No puede ménos de reconocerse la importancia de este hecho que demuestra que el espíritu de rebelion se ha propagado como se temia desde el Sudan al litoral opuesto del Mar Rojo, lo cual va á ser causa de nuevas complicaciones.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el dia 7 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados, obligaciones de ferro-carriles, primer semestre de 1878, carpeta núm. 1.176; primero de 1879, carpeta 1.858; segundo de 1879, carpeta 1.836 y 37; primero de 1880, carpeta 1.696 y 97; segundo de 1880, carpeta 1.599 y 600; primero de 1881, carpeta 1.532 y 38; segundo de 1881, carpeta 1.430 y 31; primero de 1882, carpeta 1.250 al 52.

Renta perpetua al 3 por 100, primer semestre de 1881, carpeta núm. 1.997; segundo de 1881, carpeta 1.894; primero de 1882, carpeta 1.660.

Deuda amortizable al 4 por 100, cuarto trimestre de 1882, carpeta número 803; primero de 1883, carpeta 780; segundo de 1883, carpeta 750; tercero de 1883, carpeta 740; cuarto de 1883, carpeta 660 al 63.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, cuarto trimestre de 1883, carpeta número 90.

Residuos del 3 por 100 interior, primer semestre de 1880 al primero de 1882, carpeta números 161 y 62.

Carreteras de Agosto, anualidad de 1883, carpeta núm. 17.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, segundo semestre de 1882, carpeta números 2363 al 65; primero de 1883, carpeta 1.056 al 63; tercer trimestre de 1883, carpeta 1.587 al 98; Cuarto de 1883, carpeta 1.629 al 47.

Boletin Comercial.

Madrid 6 de Marzo.—Carne vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 2'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 1'80 á 1'86 pesetas.

Lomo de 2'50 á 3'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.

Fan de 0'40 á 0'50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'00 pesetas.

Judias, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'80 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patasas, de 0'16 á 0'25 el kilogramo.

Acete, de 1'10 á 1'20 pesetas el litro, y de 10'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 7 á 8 el decálitro.

Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Estado del tiempo.

Las oscilaciones que experimenta la columna mercurial en el NO. de España son cada vez más amplias.

En el centro la temperatura aumenta y los vientos arrecian de una manera muy grande, soplando de todos rumbos.

Las presiones siguen siendo débiles en el Mediodia y aun no exceden de su valor medio normal.

El tiempo ha de ser muy vario, y todos los indicios son de un próximo cambio atmosférico muy acentuado y enérgico.

TEMPERATURA DEL DIA 5.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos:

A las ocho de la mañana 9 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 14 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 13 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 16 grados.

La minima de 5 grados.

El barómetro indica tiempo variable.

BOLSA.

Table with exchange rates for various locations: 4 por 100 exterior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, al 5 por 100, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with exchange rates for London and Paris: Londres, 90 dias fecha, Paris, dias vista.

BOLSIN DE LA TARDE.

Table with market rates: Contado, Fin de mes, Próximo.

Cambios sobre provincias.

Large table with exchange rates for various provinces: Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Guadalupe, Ferrol, Jerez, Gijon, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Llerda, Linares, Logroño, Lora, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la linea se anuncia en los periódicos siguientes:

El Popular, de Madrid. La Paz, de Murcia. La Opinion, de Cádiz. El Mercantil Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la linea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las lineas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Lay de Francia,

# DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daube, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados- Unidos) New-Haven.

## Imanaque.

Dia 8 Marzo SALIDA. PUESTA.  
Sol . . . . . 6 22 m 6 40 t.  
Luna . . . . . 2 44 t. 3 42 m

### Boletín religioso.

**Santoral.**—Sábado: S. Juan de Dios y S. Julian arzobispo de Toledo—Tempora. — Ayuno.—Ordenes.

**Jubiló.**—Sábado: En la iglesia de S. Juan de Dios y en la de S. Bartolomé; en la primera se aplica por los padres de don Gines Rubio, misas de nora, y en la segunda por don Francisco Nolla y demás difuntos de la familia, misas de media hora.

Se describe á las 8 y media, el rosario se reza á las 4 y cuarto, enseña la visita, y se reserva á las 5.

**Cultos.**—Mañana continúa en la iglesia de Madres Agustinas un solemne novenario al Stmo. Cristo de la Humildad, el cual se hará por las tardes á las 5 y media. El día 9 terminará con solemne función por la mañana á las 10, predicando don Juan Valeriola, y por la tarde á las 3 don Jose Maria Garcia Hurtado.

El *Calendario Católico de Murcia* no debe confundirse con los llamados Zaragozaños: estos se imprimen en Madrid para toda España, con un santoral y unas fiestas que no son ni pueden ser adaptables á todos los Obispos, pues cada uno tiene sus fiestas y preceptos particulares; en los anuncios astronómicos tambien publican unos que no son los especiales de cada meridiano que el Ministerio de Marina publica, resultando que los ortos y ocasos, de sol y luna, los días y horas en que se verifican los cuartos de luna, y hasta los anuncios de los eclipses, tienen gran variación. El *Calendario Católico de Murcia* en cambio, contiene el santoral y fiestas de este Obispado, y los anuncios astronómicos especiales de este reino, lo cual lo hace ser el único útil para Murcia y su reino. Los *Calendarios Zaragozaños* no tienen mas que el nombre que les dieron los difuntos *Yague y Castillo*, por aquellos pronosticos tan extensos y tan bien redactados que hacian fácil el acierto. Se venden más baratos que el *Católico de Murcia*, pero es porque hay mucho vulgo que cree en esos pronosticos y que quiere las cosas baratas, lo que facilita el hacer tiradas numerosas, que nunca puede alcanzar el *Católico de Murcia* aun cuando los habitantes todos de esta region se desengañaran y lo prefiriesen á aquellos.

**POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI**  
CONTRA EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE, CORES PALIDAS, CALENTURAS, FIEBRES, NEVROSIS, conviense á las Personas débiles por edad, enfermedades ó excoasos.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
PARIS: 24 REALES  
Ald. DETHAN, Farmaco en PARIS

**CASA** acuchada En la calle de Zambrana, núm. 22 se alquila el primer piso y parte del segundo, en dos pesetas diarias, y con ropa limpia de cama y mesa en dos pesetas cincuenta centimos.

- CUABRO DE RECUERDO**  
á los que deben recibos de LA PAZ
- D. Pedro Martinez Lopez, Ojós Fuusto Moreno Lop z, id. Pascual Sanchez, S. Javier. Juan Martinez Campos, id. Diego Mira, Molino del Cubo, Molina.
  - Pedro Tomás Campillo, id. Joaquín Hernandez Fernandez, idem.
  - José Lopez Buñón, idem. Alejandro Isaac del Castillo, Lorca.
  - Antonio Flores Guerrero, idem.
  - Miguel Perez Millana, idem. Felipe Garre, La Union, Francisco Molina, La Union ó Valencia.
  - Casino de Calasparra. Ayuntamiento de Mazarron.
  - D. Antonio Martinez Madrid, Pacheco.
  - Pedro Vera Marin, Ceuti. Francisco Martinez Hernandez, Cieza.
  - Pedro Alfonso Fernandez, Góngora, Piñego.
  - Juan Valero Dardalla, Fuente-álamo.
  - Gregorio Deu, Ceuti. Pedro Alcántara Ruiz, de Blanca.
  - Enrique Vidal Abarca, Librilla.
  - Juan Moreno Peñalver, de Campos.
  - Hilario Gris Andreu, Aguilas.
  - Gabriel Pinazo, Moratalla.
  - Enrique Fernandez Ibañez, Molina.
  - Pedro Lopez y Lopez, Villanueva.
- (Se continuará.)

**CEITE BAREP**  
CON JUGO DE SANDALO.  
Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.  
Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, cocezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vaticios, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.  
Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

**Acete de bellotas**  
PARA EL CABELLO.  
Proseguido)  
L. DE BREA Y MORENO.  
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las cañas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la caselería.  
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**Devocionarios**  
desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa. Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.  
**Devocionarios para niños** desde 6 reales.  
**Ejercicio del via-cruis**  
Se vende á dos cuartos cada uno.  
**PURISIMA CONCEPCION, EGCE HOMO,**  
**SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA,**  
**NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S JUAN, S. JOSE,**  
y otras estampas á diferentes precios.  
**Piadoso EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS parafrasis de las siete palabras** á dos reales cada ejemplo.  
Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.  
**REVALENTA ARABIGA**  
LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS.  
Se vende calle de Zoco, núm. 5

## Espectáculos.

**TEATRO DE ROMEA.**  
Función extraordinaria para mañana sábado á las 8 de la noche.—EL GRAN GALEOTO.—Presentación de MISS LEONA DARE.  
**PLAZA DE TOROS.**  
Función para el domingo 9 á las 3 de la tarde, compuesta de los mejores ejercicios de la compañía y ascension del capitán Martinez.—ENTRADA UN REAL.

## Mercados.

**ALMUDI PUBLICO.**  
Precios del dia 6.  
HECTÓLITRO Ptas Cts.  
Trigo del país. . . da 22'50 á 23'40 cenada.  
de 11'25 á 11'85  
Maiz. . . . . de 13'10 á 14'35

## Anuncios.

**GUANTES** de cabritilla, piel de Suecia, ante, ca lor, hilo y seda, y de gran novedad para la estación de invierno. BAZAR VENEZIANO, PRINCIPE ALONSO, 16.  
Inmenso surtido de perfumeria de las mas acreditadas fabricas extranjeras Quincalla, bisuteria y objetos para regalo.

**LOS VINOS FALSIFICADOS**  
Manual práctico para reconocerlos, por Aurelio Mijares (ingeniero químico)—Forma un libro de 130 páginas en 4.º; precio 9 reales. Para adquirirlo con facilidad, basta remitir 9 reales en sellos de franqueo al editor D Manuel Sauri, en Barcelona. Se sirve pedido á correo séguido.  
P. U. 7.  
4-3

**S. Cristóbal, 6. MUEBLES** S. Cristóbal, 6. Mesas camillas, . . . . . á 24 rs.  
Sillones de despacho. . . . . á 15 »  
Mesas de cocina. . . . . á 17 »  
Sillas valencianas, . . . . . á 5 »  
Cámodas, . . . . . de 140 á 200 »  
Zaferos de hierro, . . . . . de 7 á 10 »  
Hay sillerias y toda clase de muebles á precios más baratos que en otra parte.

## EL LIBRO DEL MOLINERO

### TRATADO PRÁCTICO DE LA FABRICACION DE HARINAS

OPERARIO MOLINERO—DIRECTOR DE LA FABRICA **LA INDUSTRIAL MURCIANA.**

Obra utilísima é indispensable para los fabricantes de harinas, molineros, pauderos, comerciantes en harinas y salvados, compradores de trigos y para cuantas personas se relacionen con estos y sus harinas. Esmerada edición en papel superior en 4.º prolongado, á la que acompaña 21 magnificas láminas litografiadas, grabadas sobre piedra, un bellísimo cromó y varios grabados intercalados en el texto.

**PRECIO 12 PESETAS**

Vendese en la fábrica *La Industrial Murciana*, junto á la estación del ferrocarril y en la imprenta de D Anselmo Arques, calle del Principe Alfonso, núm. 40.  
En Zaragoza en casa de los Sres. Averly, Montaut y Garcia VOTA. Estos señores tienen en depósito el importe de 25 ejemplares de este tratado que será entregado íntegro á la presentación de documentos legalizados, al primer molinero, mayor de 20 años, que ejerciendo su profesion en cualquiera fábrica de España, quede inutilizado por la maquinaria, ó á su viuda ó hijos en caso de fallecimiento por igual desgracia.  
15-1

### DIAMANTES AMERICANOS PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ

Grandioso sortido en gemelos para teatro, campo y marina, desde 4 pesetas en adelante.  
Se han recibido nuevos surtidos en bisuteria de todas clases, gran variedad en imperdibles, pendientes, pulseras, sortijas, medallones, cadenas, botonaduras e infinidad de artículos de capricho, con piedras simili la mejor imitación al diamante fino.  
3

### 13, PLATERIA, 13 SUCURSAL ÚNICA EN MURCIA

DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER Única casa en Murcia Único centro en Murcia Único depósito en Murcia

**13, PLATERIA, 13**  
Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañia P. Singer, a pesar de que exteriormente son aparentemente iguales.  
La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escogen como tipo.  
Fijese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer.  
**ATENCIÓNES Y ENSEÑANZA GRATIS**  
**13, PLATERIA, 13.** 2

### LA MARGARITA EN LOHECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional, *Balneológica de Frankfurt* (Alemania) en 1891 y *via rival* en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'598 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; cálcico, 0'014; Oxigeno, 8 centigramos; Nitrogeno 17.  
Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é íctericas, y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacia y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

### VINO DE PEPTONA DE LA FARMACIA DE ORTEGA

**Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.**  
**PEPTONA DE CARNE** | **PEPTONA DE LECHE**  
(Carne de vaca digerida artificialmente.) | (Leche de vaca digerida artificialmente.)  
Se recomienda en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, úlceras gástricas, catarros intestinales de los niños con especialidad, debilidad general, tisis consunción, clorosis, anemia y siempre que la nutrición se verifique de una manera irregular.  
**VINO DE PEPTONA—VIN. DE PEPTONA Y HIERRO.**  
**PEPTONA DE CARNE CONCENTRADA.—CHOCOLATE DE PEPTONA.**  
Estos productos se preparan exclusivamente en la Farmacia y Laboratorio de D. German Ortega, calle del Leon, núm. 13, Madrid.  
Venta por menor en todas las Farmacias. (P. U. 3)

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,**  
Murcia, calle de la Trapería, núm. 36,  
frente al café Oriental.  
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.  
Grandísimo surtido en cromos de todas clases.

**GRAGEAS Y ALBES**  
DEPURACION DE LA SANGRE del D. GIBERT  
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.  
CURA CON SEGURIDAD Y RÁPIDAMENTE AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, HASTA LAS MAS INVETERADAS, EMPÍEAS, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE, y todos los síntomas derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilis) resistentes á cualquier otro tratamiento.  
Las **Grageas Depurativas del D. Gibert** encierran exactamente todos los principios activos del **José**.  
En razón á su reducido volumen, son un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean el tratamiento discreto.  
PARIS, 11, BOULEVARD DES LAZARDES, 11, rue Polissontière  
Depósitos en las principales farmacias y droguerías del Universo.

## TONICO ORIENTAL.



**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**  
Extrae la caspa, cura todas las afecciones de la piel, fortalece y conserva, aumenta el crecimiento del pelo.  
De venta en todas las Droguerías y Farmacias.  
Se vende en Murcia en la *Farmacia Colatina* al lado de la *DROGUERIA DE FRERRER HERMANOS*, Plaza de S. Julian  
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

## HIERRO DIALIZADO CLOROSIS.—ANEMIA.

(ÓXIDO DE HIERRO LIQUIDO, CONCENTRADO E INALTERABLE.)  
Precio, 10 y 16 reales frasco. Depósito central, Farmacia de Ortega, Leon, 13—Madrid. (P. U. 2)

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

**AÑO XXVII.**  
Periódico especial de bellas artes y actualidades.  
Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado.  
Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.  
Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta *Revista*, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.  
**PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.**  
UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 24; TRES MESES, 14.

## BASES DE LA PUBLICACION.

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los señores suscritores. Cada año **NOTA IMPORTANTE.**—Los señores suscritores de *La Ilustración Española y Americana* tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.  
La ADMINISTRACIÓN, *Carretas, 12, principal, Madrid*, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

## LIBROS EN BLANCO

Los hay para *Diario* con rayado a una y dos columnas, y por *Mayor* con *debe y haber* y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.  
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios más económicos.  
Libros marca Corona para *Diario* y *Mayor*, foliados y con cantoneras de metal.  
Libros rayados para actas, y copiadoreas para prensa.  
Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.  
Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios.  
Establecimiento de La Paz, Zoco, 5 en Murcia.

## IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con **CORRECCION, ESTEREO, ELEGANCIA Y BIEN SATISFACIDAS** en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo **MUY BARATAS**  
No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.  
5, Zoco, MURCIA, Zoco 5.

## GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.  
**TINTAS DE ESCRIBIR.**  
Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios.  
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.  
Imprenta de LA PAZ.

de Chateaubriand.  
Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de La Paz.  
CROMOS SUPERIORES.  
TARJETAS DE FANTASIA Y DE SOUVENIR se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.